



**CONVOCATORIA DE 25/3/2025 PARA LA COBERTURA DE UNA
(1) PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO CON LA CATEGORÍA
DE EMPLEADO/A DE SERVICIO EN LA RESIDENCIA DE LA
EMBAJADA DE ESPAÑA EN YAKARTA**

CANDIDATOS ADMITIDOS

<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Nº Documento</u>
CAKRA, Tara Iraya Crispa	KTP. *****1003
GARCÍA MARTÍNEZ, Juan	D.N.I. *****551S
ZAKIA, Abdan	KTP. *****0006

CANDIDATOS EXCLUIDOS

<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Nº Documento</u>	<u>Causas de exclusión</u>
REZAPOUR, Maziar		No presenta la documentación requerida para la admisión de su candidatura (base 3.3 convocatoria).

De conformidad con la base 4.1 de la convocatoria, los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente relación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión.

Las pruebas previstas en el Anexo II de las bases de la convocatoria tendrán lugar sucesivamente en llamamiento único en la residencia de la Embajada de España en Yakarta (Jl. Widya Chandra Raya, nº 11 – Kebayoran Baru – Jakarta Selatan - Jakarta), el miércoles día 14 de mayo de 2025 a las 13:00 horas (la prueba práctica) y a las 14:00 horas (la prueba de idiomas), debiendo asistir los/as candidatos/as provistos/as de la oportuna documentación que acredite su identidad.

Se hace expresa advertencia de que, de conformidad con la base 2.2 de la convocatoria, los/as candidatos/as no indonesios/as, deberán estar en posesión del correspondiente permiso o autorización de residencia y trabajo en la República de Indonesia en la fecha de inicio de la prestación de servicios.

En Yakarta, 24 de abril de 2025.



EL PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL

Fernando Burgos Sainz